

Propiedades del texto

Definición

El texto es la unidad lingüística mayor con sentido completo.

- Es una **unidad comunicativa completa** en la que un emisor actúa con una determinada intención comunicativa en un contexto.
- Un texto **no tiene límites fijos**: puede ser una palabra (¡Socorro!), una oración (Se venden coches de segunda mano), o un conjunto de oraciones (una carta, una conferencia, una novela, una enciclopedia...).
- Las tres características que convierten una serie de oraciones en un texto son sus propiedades: **la coherencia textual, la cohesión textual y la adecuación al contexto.**

Propiedades

La **ADECUACIÓN** es la propiedad que garantiza la idoneidad del texto en su situación comunicativa concreta. Tiene las siguientes características:

- El texto debe ser adecuado a su **intención comunicativa** mediante una determinada presencia del **emisor** (**subjetiva** para expresar sentimientos, **objetiva** para transmitir información), que tiene su reflejo lingüístico (subjetiva: por ejemplo, primera persona del singular; objetiva: impersonalidad, pasiva refleja...)
- El texto ha de ser **adecuado al receptor**, teniendo en cuenta su edad, sus conocimientos previos sobre el tema, su formación, etc. (Nos lo indica el registro usado por el autor)
- EL texto debe indicar los elementos del contexto comunicativo mediante:
 - Los deícticos personales (pronombres y posesivos).
 - Los deícticos espaciales (demostrativos y adverbios de lugar).
 - Los deícticos temporales (adverbios de tiempo y tiempos verbales).
- El texto debe **adecuarse al tema tratado y al mensaje que se desea transmitir.**
- El texto ha de tener en cuenta la adecuación al tipo de relación que hay entre emisor y receptor, **el uso de una variedad lingüística apropiada como código, el canal que se emplea**, etcétera.

La **COHERENCIA TEXTUAL** es la propiedad que consigue que el texto se perciba como una unidad de sentido.

- Está presente en los textos que tienen un **núcleo temático** (Coherencia global), es decir, que organizan su contenido en torno a un tema.
- El tema va progresando conforme a una **ordenación lógica** (Coherencia lineal) que puede ser lineal (cada información nueva se deriva de la anterior), constante (el mismo tema aparece en los diferentes enunciados) o de temas derivados (todas las informaciones nuevas remiten al tema central y, a su vez, se convierten en nuevos temas para los siguientes enunciados).

La **COHESIÓN TEXTUAL** es la propiedad que dota a los textos de estructura interna, es decir, de relaciones gramaticales y semánticas entre los diferentes enunciados que integran el texto.

Se consigue mediante varios procedimientos:

- **La recurrencia:** es la presencia de algún elemento lingüístico a lo largo del texto, palabra, sintagma, oración, estructura sintáctica..., que consigue que se reconozcan en el mismo determinados campos semánticos, familias léxicas, connotaciones, registros idiomáticos, etc.
 - **Repetición fonética** (Rimas, cadenas acentuales y tónicas), **sintáctica** (Paralelismo), **Léxicas, Semánticas** (Sinónimos, antónimos, Hiperonimia, Hiponimia, Paráfrasis, Cadenas nominativas)
- **La sustitución:** es la repetición de un mismo elemento a lo largo del texto, mediante diferentes procedimientos:
 - Sustituyendo palabras por otras sinónimas (perro-can) o hiperónimas (perro-animal).
 - Utilizando pronombres anafóricos (repite algo ya mencionado: Mañana iba a venir, pero no la veo).
 - Utilizando pronombres catafóricos (anticipan algo que se mencionará después: Te lo aseguro: volveremos).
- **La omisión:** El elemento omitido se sobreentiende por el contexto lingüístico: **Elipsis personales, verbales y oracionales.**
- Las Deixis: Los elementos deícticos sitúan en el texto a las personas, los lugares y los acontecimientos temporales. **Deixis personales, locativas y temporales.**
- Los **marcadores y conectores textuales:** los marcadores textuales son palabras o grupos de palabras que enlazan entre sí los enunciados de un párrafo, así como los párrafos que forman el texto.

Son fundamentales para la correcta interpretación del sentido del texto, pues aportan información sobre la actitud del emisor o del enunciado (Por suerte, no llegué a tiempo).

Los conectores son un tipo de marcadores que establecen diferentes relaciones de significado entre los enunciados del texto. Pueden ser (entre otros):

- De adición o sumativos (y, además, también, asimismo...).
- De contraste o contraargumentativos (pero, sin embargo, no obstante, aunque...).
- Consecutivos, de causa y conclusivos (pues, entonces, por lo tanto, así pues, en efecto...).
- "De sucesión temporal (entonces, después, más tarde, a continuación...).
- Ordenadores o estructuradores del discurso (en primer lugar, seguidamente, para terminar...).

Clasificación de los textos

Existen varios criterios para clasificar los textos: el canal, el tema, la finalidad, la intención y la forma de expresión.

Según el canal sea auditivo/oral o visual, diferenciamos los géneros orales de los géneros escritos.

- Los principales **géneros orales** se establecen según la intención del emisor (exponer un tema, relacionarse...), el tema que se trata (específico o inespecífico) y el grado de planificación y la interacción entre los participantes. Así, distinguimos como géneros orales monológicos (sin interacción entre emisor y receptor) la conferencia, el discurso o la homilía.

Como géneros orales dialógicos (con intercambio comunicativo) señalamos la entrevista, el debate, la tertulia y la conversación (el género oral no planificado por excelencia).

- Los **géneros escritos** más frecuentes comparten una finalidad social y cierto grado de formalidad (también reciben el nombre de textos formales) que se plasman en unas estructuras bastante cerradas.

Los más usuales son:

- La carta (privada, comercial, circular o electrónica).
- El currículum vitae.
- La instancia.
- La reseña.

Según el tema sobre el que trate el texto podemos distinguir textos humanísticos, jurídico-administrativos, científico-técnicos, publicitarios, periodísticos y literarios.

Estos temas condicionan unas determinadas características lingüísticas ya estudiadas en las variedades del lenguaje.

Según la finalidad del texto diferenciamos:

- Los que presentan un **carácter práctico**, como los textos informativos, prescriptivos, persuasivos y didácticos.
- Los textos con un **carácter no práctico**, es decir, los textos estéticos o poéticos.

Según la intención del autor y la forma de expresión seleccionada encontramos los cinco tipos de escrito (también llamados formas de elocución o formas de expresión en general): narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo.

Todos ellos presentan unos elementos constitutivos, una estructura determinada y unos rasgos lingüísticos propios (en algunos casos también rasgos literarios) y pueden producirse a través de textos orales o escritos, utilizarse para temas diversos y con diferentes finalidades, así como aparecer varios tipos de escritos en un mismo texto.

TIPO DE ESCRITO	INTENCIÓN COMUNICATIVA Y FORMA
NARRACIÓN	Contar una historia.
DESCRIPCIÓN	Decir cómo es algo (objeto, persona, paisaje, sensación...).
DIÁLOGO	Transmitir información entre dos o más interlocutores.
EXPOSICIÓN	Explicar conceptos, fenómenos, temas...
ARGUMENTACIÓN	Defender una opinión y convencer al receptor.